

## HACIENDA CAPTÓ MÁS DE ₡114 MIL MILLONES EN SUBASTA DE TÍTULOS VALORES

El Ministerio de Hacienda colocó este lunes, 20 de marzo, ₡114.392 millones (monto colonizado) como resultado de una subasta de títulos de deuda interna realizada por la Tesorería Nacional.

Para esta subasta, el Ministerio captó recursos con una reducción significativa en las tasas de interés por hasta -90 puntos base, principalmente por los buenos resultados fiscales, las recientes mejoras en las calificaciones de riesgo país y el ajuste de -50 pb que aplicó el Banco Central en la tasa de política monetaria.

Del monto facial total asignado, ₡112.919 millones corresponden a títulos en colones y \$2.7 millones a títulos en dólares. A la fecha, este Ministerio ha captado ₡878.259 millones, equivalente a un 32,5% del monto anunciado en el Plan de Financiamiento para el 2023.

En esta subasta se puso a disposición del mercado el título de propiedad cero cupón en colones con vencimiento en noviembre 2023, los títulos de propiedad tasa fija en colones a vencer en 2026, 2029 y 2035, el título de propiedad en unidades de desarrollo con vencimiento en 2045, así como el título de propiedad-tasa fija en dólares a vencer en 2034.

La asignación de los títulos de deuda, su distribución y rendimiento, según su año de vencimiento, es la siguiente:

| Año            | Monto facial asignado (millones) | Rendimiento asignado |
|----------------|----------------------------------|----------------------|
| <b>Colones</b> |                                  |                      |
| 2023           | ₡87                              | 8,00%                |
| 2026           | ₡31.535                          | 8,72%                |
| 2029           | ₡1.194                           | 9,08%                |
| 2035           | ₡79.792                          | 9,35%                |
| <b>UDES</b>    |                                  |                      |
| 2045           | ₡310                             | 6,50%                |
| <b>Dólares</b> |                                  |                      |
| 2034           | \$2.7                            | 6,80%                |

Fuente: Tesorería Nacional.

Para la próxima semana Hacienda convocará un canje de deuda interna, tanto en colones como en dólares, con el objetivo de intercambiar deuda con vencimiento en el 2023 y 2024 por títulos a más largo plazo (2027 en adelante), esto le permite readecuar su perfil de vencimientos y a los inversionistas, ampliar el plazo de los portafolios.